

PAGO VÍA BANCO

Tesorería

Las condes, 21 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo D.P.J. 806, 807, 808, 823 de fecha 17 y 19 de Noviembre de 2025 de Director de Parques y Jardines (S), Facturas Aguas Andinas S.A. y Aguas Cordillera S.A., Vencen 02 y 04 de Diciembre de 2025.

mafra.

OFPA. N. _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 094686 GRI	8898740	13/11/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	157.710	
OB 094681 GRI	8902906	17/11/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	11.590	
OB 094682 GRI	8903282	17/11/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	674.640	843.940
OB 094687 GRI	1077450	13/11/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	53.360	
OB 094688 GRI	32728890	13/11/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	25.340	78.700
TOTAL					922.640	922.640

La cantidad de :

NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


 COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 922.640



FECHA : DE CONTROL


